

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL SEACE)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 023-2023-MPS
----------	-----------------------	----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el [JR. COLONOS FUNDADORES 312, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN], a los [DIEZ (10)] días del mes de [ENERO] del año [2024], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [18:05] horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconstituido mediante [FORMATO N° 04 RECOMPOSICION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 003-2024-GM/MPS] de fecha [05/01/2024], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-MPS - SEGUNDA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL SATIPO, DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI N° 2615232], a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---



SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Civil RONY RODER SALAZAR MALLMA	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Civil ALAN RONALD SUAREZ ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Cont. GERMAN REGINALDO HUARCAYA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGÍSTICA
		Suplente			



DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día [DIEZ (10) DE ENERO DEL 2024], el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO PLAZA CENTRO	100.00

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO PLAZA CENTRO	112,486.00	100.00

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

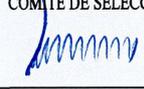
7.1	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</p> <p align="center">NO CORRESPONDE</p>
N°	Nombre o razón social del postor
1	NO CORRESPONDE
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO PLAZA CENTRO	100.00

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PTi) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPTi+C2xPei
1	CONSORCIO PLAZA CENTRO	90.00	10.00	100.00
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	ANEXO N° 10 Bonificación (10%) por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao	Bonificación MYPE (5%) ANEXO N° 11	Puntaje Total, con Bonificación
1	CONSORCIO PLAZA CENTRO	NO CORRESPONDE	5.00	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO PLAZA CENTRO	112,486.00	Si	
			No	x

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN
			
	Ing. Civil ALAN RONALD SUAREZ ROJAS PRIMER MIEMBRO TITULAR	Ing. Civil RONY RODER SALAZAR MALLMA PRESIDENTE TITULAR	Bach. Cont. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			